



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 798/2018

VISTO:

El TEA A-01-00004799-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01 solicita la designación interina externa de Ariel Avruj Alfie en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 219/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar Administrativo, en el citado juzgado, en virtud la designación del agente Guillermo Calviño como Escribiente en el Juzgado N° 2 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 485/18.

Que para cubrir el mencionado cargo que deja vacante el agente Calviño, se solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Ariel Avruj Alfie, quien se encuentra inscripto al Registro de Aspirantes con el N° 18084.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Emiliano Ariel Colaizzo, conforme Res. CM N° 1065/11. Actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 1353/12. Con carácter interino fueron designados los agentes Dolly Conde, conforme Res. Presidencia N° 1151/15, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 697/16, y el agente Calviño, conforme lo mencionado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Ariel Avruj Alfie, D.N.I. N° 39.069.279, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Guillermo Walter Calviño y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolly Conde y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Emiliano Ariel Colaizzo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Avruj Alfie deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 798 /2018

Dr. Alejandro Gabriel Fernández  
Consejero

Vicepresidente del Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires